



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CELICA

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NRO.- 0014-2023

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CELICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 14H00, EN LA SALA DE CONCEJALES.

En la ciudad de Celica, cabecera cantonal del mismo nombre, el día jueves 07 de septiembre del año 2023, a las 14h00, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se reunieron en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal en la Sala de Concejales, los señores Concejales: Lcdo. Carlos Enrique Chamba Jumbo, Lcda. Cristina Vanessa Domínguez Bustamante, Sra. Daisy Rosana Granda Jumbo, Ing. Mary Alexandra Manzanillas Chalán, Ing. Luis Fernando Tábara Valdivieso y el Ing. Julio Gustavo Bustamante Jaramillo en calidad de Alcalde del cantón Celica, conjuntamente con la Mgs. Amanda Emperatriz Jimbo Córdova como Secretaria del Concejo; a fin de que se lleve a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Constatación del Quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe Técnico de Patrimonio N°09, respecto al Oficio N. °GADMCC-DP-2023-066-OF suscrito por el Arq. Manolo Herrera Director de Planificación con la finalidad de que se DE BAJA un bien inmueble cuyo informe técnico justifique que tal propósito es pertinente.
- 5.- Clausura de la sesión

GADM CELICA
LIBRO DE ACTAS

Julio
Bustamante
Alcalde 2023 - 2027



DESARROLLO:

El señor Alcalde da la bienvenida y extiende un saludo a las señoras y señores Concejales **1. Aprobación del orden del día.** El señor Alcalde pone a disposición del Concejo, por lo que **LA HONORABLE CÁMARA EDILICIA RESOLVIÓ.** – Aprobar por decisión absoluta el orden del día. En el punto de orden del día número **2. Constatación del Quórum y apertura de la sesión.** El señor Alcalde solicita que por Secretaría se constate si existe Quórum reglamentario, la Secretaria de Concejo toma lista de los señores Concejales, tomada la misma se pudo constatar que se encontraron presentes los señores Concejales: Lcdo. Carlos Enrique Chamba Jumbo, Lcda. Cristina Vanessa Domínguez Bustamante, Sra. Daisy Rosana Granda Jumbo, Ing. Mary Alexandra Manzanillas Chalán e Ing. Luis Fernando Tábara Valdivieso, se constata que existe el quórum reglamentario, el señor Alcalde declara instalada la sesión. Continuando con el punto de orden del día número **3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.** - El señor Alcalde pone a consideración el acta anterior, misma que fue aprobada por decisión absoluta. Continuando con el punto de orden del día número **4.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe Técnico de Patrimonio N°09, respecto al Oficio N. °GADMCC-DP-2023-066-OF suscrito por el Arq. Manolo Herrera Director de Planificación con la finalidad de que se DE BAJA un bien inmueble cuyo informe técnico justifique que tal propósito es pertinente.** El señor Alcalde pone a consideración la documentación de este punto de orden del día e invita a la presente Sesión al Director de Planificación Arq. Manolo Herrera, mismo que extiende un saludo a todos los presentes y expone su criterio técnico en cuanto a este punto de orden del día. Tal como menciona el señor Director de Planificación, según el **artículo 54, literal D, de la Ley Orgánica de Cultura,** establece que todo inmueble que haya sido construido antes de **1940** es considerado patrimonial sin necesidad de un trámite administrativo para declararlo como tal, por lo tanto la petición presentada por la señora Norma Julieta Benítez Poma en la que solicita la Desvinculación Patrimonial del bien inmueble cuya Clave Catastral 110450010140008000 ubicada en el barrio Central, en la calle José y Cuero Caicedo de la parroquia y cantón Celica es potestad del Concejo Municipal por tanto lo dispone el COOTAD en su artículo 57. Menciona que el bien inmueble en mención ha sido derrocado en años anteriores esto se demuestra en el Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Celica realizado en el año 2022 y aprobado por el Concejo Municipal de esa Administración la vivienda en mención consta como destruida, por lo tanto, su desvinculación del inventario del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) es procedente.

**Julio
Bustamante**
Alcalde 2023 - 2027



El nuevo proyecto arquitectónico deberá recuperar a través de un falso histórico la imagen del tramo urbano.

El señor Alcalde solicita que por Secretaría se recepte la votación, en cuanto a la moción presentada por el señor Alcalde de Dar de baja el bien inmueble mencionado anteriormente, por lo que se procede a realizar la votación correspondiente:

Lcdo. Carlos Chamba: vota a favor

Lcda. Cristina Domínguez: vota a favor

Sra. Daisy Granda: vota a favor

Ing. Mary Manzanillas: vota a favor

Ing. Luis Fernando Tábara: vota a favor

Ing. Julio Bustamante Jaramillo: vota a favor

Considerando que todos votaron en base al Informe y criterio técnico emitido por el Arq. Manolo Herrera Director de Planificación.

Se informa por Secretaría que se han receptado seis votos a favor de la moción presentada por lo tanto corresponde a una decisión absoluta.

Por lo que **LA CÁMARA EDILICIA RESOLVIÓ:** Aprobar por decisión absoluta la moción presentada por el señor Alcalde de: DAR DE BAJA EL BIEN INMUEBLE CON CÓDIGO IBI-11-04-50-000-000019 UBICADO EN LA CABECERA CANTONAL DE CELICA, PROVINCIA DE LOJA, CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA NORMA JULIETA BENITEZ POMA, en base al criterio e informe técnico suscrito por el Arq. Manolo Herrera Director de Planificación.

Continuando con el punto de orden del día número **5.- Clausura de la sesión**, el señor Alcalde agradece a los señores Concejales por haberse dado cita a la presente Sesión Ordinaria por lo que a continuación suscriben la presente acta conjuntamente con la Secretaria de Concejo que certifica.

Ing. Julio Bustamante Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CELICA

Ing. Mary A. Manzanillas Ch.
VICEALCALDESA DEL CANTÓN CELICA

Sra. Daisy Granda Jumbo
CONCEJALA URBANO GADM- CELICA

Lcda. Cristina Domínguez B.
CONCEJALA URBANO GADM- CELICA

Julio
Bustamante
Alcalde 2023 - 2027



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CELICA

Manuela Cañizares y Carlos Bustamante.
Célica, Loja, Ecuador
(593) 7 265-7044 (593) 7 2657058
info@gadcelica.gob.ec

Ing. Luis Tábara Valdivieso
CONCEJAL URBANO GADM- CELICA

Lcdo. Carlos Chamba Jumbo
CONCEJAL RURAL GADM- CELICA

Mgs. Amanda Jimbo Córdova
**SECRETARIA GENERAL
DEL GADM-CELICA**

Celestial Celica

**Julio
Bustamante**
Alcalde 2023 - 2027